



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

92/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la Maratón Uniendo Ushuaia con Alaska en 1000 días a cargo del maratonista etíope Mulugeta Megersa Mulget Amarus, quien largara el día 1 de febrero de 2019 desde nuestra ciudad en una proeza deportiva y benéfica de relieve mundial.

ARTÍCULO 2º.- DECLARAR de interés municipal la agenda de actividades complementarias que se desarrollará en Ushuaia durante la presencia del maratonista, así como la producción audiovisual que resulte de la prueba.

ARTÍCULO 3º.- DECLARAR Huésped de Honor de la ciudad de Ushuaia a Mulugeta Megersa Mulget Amarus, quien iniciará en Ushuaia un esforzado camino hacia un nuevo récord mundial.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 538 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/12/2018.-

CO
2000

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Hugo V. ROMERO
CONCEJAL
Bloque F. P. V.
AC Presidencia
Concejo Deliberante